



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**
Dirección General de
Correos y Telégrafos

COPIA

CORREOS
DE GUATEMALA

Oficio No. 89/2026/DGCT/DI/ERAL/eral
Guatemala, 16 de julio 2026

Licenciada
Jennifer González Cameros
Unidad Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimada Licenciada González:

Reciban un cordial saludo del Departamento Internacional, deseando que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

En seguimiento a lo solicitado en el Oficio No. 27 DGCT/UPDI-2026-JZWGC/jgc, donde solicita la rendición mensual de cooperación no reembolsable; en cumplimiento de la normativa vigente para dar seguimiento a lo establecido en la Circular DIPLAN 010-2026/sg de fecha 04 de febrero 2026.

Por este medio se informa que, durante julio de 2026, no se realizaron gestiones para proyectos de cooperación no reembolsable por parte de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a través del Departamento Internacional.

Agradeciendo la atención a la presente, me despido.

Atentamente,


DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ERICK ROBERTO AQUINO LÓPEZ
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS GUATEMALA, C.A.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RECIBIDO
16 JUL 2026
DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS
HORA 15:41 FIRMA 

C.c Archivo



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda
Dirección General de
Correos y Telégrafos



Guatemala, 26 de febrero 2026
Oficio No.27 DGCT/UPDI-2026-JZWGC/jgc

Señores
Marlon Humberto Aguirre
Jefe del Departamento Financiero a.i.
Erick Roberto Aquino López
Departamento Internacional
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimados profesionales:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

Por este medio y en atención a la Hoja de Trámite No. DGCT-0092-2026, Hoja de Trámite No. 4-12596 y CIRCULAR DIPLAN 010-2026/sg de fecha 04 de febrero del 2026, en la cual se solicita cumplir con la entrega de información referente a la ejecución de la cooperación reembolsable (préstamos), no reembolsable (donaciones) y convenios realizados con entidades ajenas al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (alianzas varias) a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

En ese sentido, se agradecerá remitir a esta Unidad la información solicitada, en formato físico y digital (al correo jennifer.gonzalez@correos.gob.gt), debidamente respaldada, en las fechas siguientes:

No.	Mes	Fecha Límite
1	Enero y Febrero	27/02/2026
2	Marzo	24/03/2026
3	Abril	24/04/2026
4	Mayo	25/05/2026
5	Junio	24/06/2026
6	Julio	24/07/2026

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL



7ª. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX: 1595

Síguenos como Correos de Guatemala



www.correos.gob.gt



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda
Dirección General de
Correos y Telégrafos



7	Agosto	24/08/2026
8	Septiembre	24/09/2026
9	Octubre	26/10/2026
10	Noviembre	24/11/2026
11	Diciembre	23/12/2026

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.


LICDA. JENNIFER GONZÁLEZ CAMEROS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL


C.c. Archivo